



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC: 0062533/2019

CÓRDOBA,

04 FEB 2020

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna RAITERI , MARIA CELESTE, Legajo 41592532, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna adjunta fotocopias su Libreta de Trabajos Prácticos, donde consta que ha aprobado la Materia Técnicas Psicométricas con nota 8 (ocho) el 29/07/2019;

El informe del Área Enseñanza;

El informe del Profeso Medrano ;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta Final N.ºE201900328 , correspondiente a la asignatura **Técnicas Psicométricas** , de fecha 29/07/2019, para que en lo que respecta a la alumna **RAITERI , MARIA CELESTE, Legajo 41592532**, donde figura **AUSENTE**, diga nota 8 (ocho)

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION: *nc* 3

[Signature]
Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



[Signature]
Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología